



Universidad Veracruzana

C202051-0110
P-001

Mtro. Gabriel Zarate Flores
Director de la Facultad de Ciencias Químicas
Coatzacoalcos
Universidad Veracruzana

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **29 DE NOVIEMBRE DE 2019**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **INGENIERÍA AMBIENTAL**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
ALGORITMOS COMPUTACIONALES Y PROGRAMACIÓN	4	SEC1	IOD	ADOLFO MANUEL DE LA CRUZ GARCÍA	560	FAVORABLE	
CÁLCULO DE UNA VARIABLE	5	SEC1	IOD	ZUREYMA CASSANDRA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	497.73	FAVORABLE	
				HUGO ALBERTO ADRIANO CEBALLOS	371.32	NO FAVORABLE	No reúne puntaje mínimo
CONTAMINACIÓN DE AGUA	3	SEC1	IPP	JUAN JOSÉ BENVENUTA TAPIA	403.39	NO FAVORABLE	No reúne puntaje mínimo
MÉTODOS NUMÉRICOS	4	SEC1	IPP	HUGO ALBERTO ADRIANO CEBALLOS	334.64	NO FAVORABLE	No reúne puntaje mínimo
QUÍMICA ORGÁNICA	5	SEC1	IOD	---	---	DESIERTA	
SISTEMAS DE MITIGACIÓN Y CONTROL II	3	SEC1	IPP	---	---	DESIERTA	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 27 de Enero de 2020

DR. ÁNGEL EDUARDO GASCA HERRERA
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA TÉCNICA

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo Dr. AEGH/dom